



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1641
QUILLON, viernes 30 diciembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1815
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1712

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MA

RUT: 76.242.192-5

LA SUMA DE \$: 53.550

Y SON: CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-541-SE16, FACTURA NRO.: 2058. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002	Material y Utiles Quirurgi	53.550		76242192-5	F-2058
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		53.550	76242192-5	C-0
TOTALES :		53.550	53.550		

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

DEPTO. TESORERO

SECRETARIO MUNICIPAL

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME